



12 de julio de 2024

Persona integrante del Consejo Académico

Unidad Xochimilco

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión 6.24 del Consejo Académico.

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, le convoco a la sesión **6.24** del Consejo Académico, que se llevará a cabo el **19 de julio de 2024 a las 10:00 horas**, de manera presencial, en la Sala de Consejo Académico, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 14.23, 15.23 y 16.23 de este órgano colegiado.
 2. Ratificación, en su caso, de la propuesta presentada por el Rector de la Unidad de una persona integrante del comité editorial 2 (Colección: Reimaginaciones, Línea editorial: Pensamiento y Transdisciplina) de la Coordinación de Extensión Universitaria y Difusión Cultural de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2023-2025, conforme al artículo 40, fracción X del Reglamento Orgánico y al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la renuncia que presenta el *Dr. Eduardo De la Fuente Rocha*, por motivos de salud, seleccionado en la sesión 5.24, como integrante titular de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

4. Designación, en su caso, de una persona integrante del sector del alumnado para la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.*
5. Designación, en su caso, de una persona integrante del sector del alumnado para la *Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.*
6. Designación, en su caso, de una persona integrante para la *Comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas presentadas por los consejos divisionales para la creación, modificación o supresión de las áreas académicas de la Unidad Xochimilco, así como de evaluarlas y dar seguimiento a dicha evaluación, en sustitución de la alumna Nayat Rivera Treviño por no asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida.*
7. Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de realizar un diagnóstico integral de las problemáticas en la atención de la violencia de género en la Unidad Xochimilco, con el fin de que identifique las distintas formas de violencia y a partir de ello evalúe las mejoras en los procedimientos de atención, seguimiento y resolución de los casos, y remita su dictamen a la Comisión encargada de revisar integralmente los reglamentos, políticas y lineamientos que integran la Legislación Universitaria a partir de las orientaciones contenidas en las Políticas Transversales para Erradicar la Violencia por Razones de Género, y del documento de Diagnóstico de las obligaciones y acciones de prevención, atención, sanción y*

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

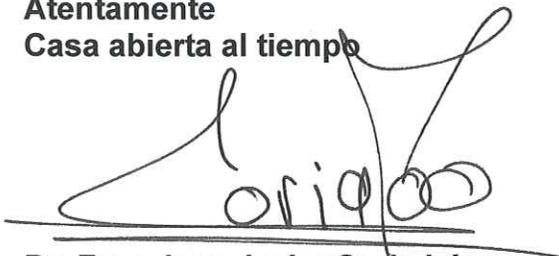
erradicación de la violencia por razones de género, armonizadas con las obligaciones en derechos humanos, necesarias en la Legislación Universitaria para proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes.

8. Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de modificar los documentos normativos emitidos por este órgano colegiado, relacionados con las áreas de investigación para incluir la nueva definición de áreas académicas en el marco de la Reforma relacionada con la organización básica de las funciones sustantivas y la carrera académica en la Universidad, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 522, celebrada el 10 de marzo y 17 de abril de 2023.*
9. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, le agradeceré su puntual asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Francisco Javier Soria López
Presidente del Consejo Académico
Unidad Xochimilco

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]